



La **energía**  
nos conecta a nuestros  
*valores*



A pair of hands is shown from the bottom, cupping a glowing, golden globe. The globe is surrounded by a network of white lines and dots, resembling a digital or energy grid. The background is a soft-focus image of a person in a white shirt.

**La energía  
nos conecta  
a nuestros valores**

---



Nuestro deber como ciudadanos y trabajadores de la gestión pública es conocer y sentir orgullo de la empresa donde prestamos nuestro servicio; honrando así la pasión y lucha de nuestros antepasados por construir lo que hoy disfrutamos.

Las grandes conquistas sociales alcanzadas, demandan que las entidades públicas y sus trabajadores tengan conciencia del deber de seguir construyendo una mejor Costa Rica para todos y todas, una Costa Rica de derecho, equitativa, igualitaria y solidaria.

Las Compañías como muchos las recuerdan y hoy la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. (CNFL), nació en 1941 como parte de las luchas sociales de grandes líderes y pensadores costarricenses que soñaban con un servicio eléctrico nacionalizado de alta calidad y a un bajo costo; un servicio accesible para todos sin distinciones de clase social. Estos ciudadanos forjaron con sus puños y sudor el desarrollo de una Costa Rica próspera, una patria buena para sus hijos e hijas, fundamentada en los más nobles y profundos ideales.

Bajo este marco que detalla hechos relevantes, la Comisión de Ética y Valores de la CNFL insta a todo el personal a sentir orgullo de ser parte de esta gran empresa, a reinventarse y a extraer lo mejor de los logros alcanzados y de los errores cometidos. Invita, a comprometerse con una nueva gestión fundamentada en los valores que forjaron la creación de nuestra querida CNFL, buscando siempre el desarrollo y el bien común.

Este es nuestro tiempo, esta nuestra realidad y nuestra oportunidad de escribir una nueva historia iluminada con valores, la fuerza naranja tiene mucho que dar a esta gran nación, es momento de volver a nuestra esencia y así hacer vida las palabras de nuestro himno que dice: *“dar para todos lo mejor, lo mejor”*.



**Compromiso**

**Integridad**

**Eficiencia**

**Excelencia**

**Innovación**

# La energía nos conecta con...

---

## Nuestros Valores

- ① Compromiso
- ② Integridad
- ③ Eficiencia
- ④ Excelencia
- ⑤ Innovación





# Compromiso

La acción mediante la cual el ser humano orienta sus esfuerzos hacia la búsqueda de un objetivo, se refiere a una acción voluntaria por cumplir las tareas y obligaciones asignadas con entusiasmo, dedicación y en forma prioritaria.

Es reflejado en la CNFL cuando el personal acata los lineamientos y asume sus tareas con responsabilidad, eficiencia, eficacia y buena disposición.





# Integridad

El sentido de unidad que vive la persona en cualquier ámbito de su vida, siendo cabal, honrada, correcta y coherente en todo momento y no según las circunstancias.

En la CNFL este valor se aplica cuando el trabajador es honesto y desarrolla con transparencia las funciones encomendadas.





# Eficiencia

Consiste en hacer las cosas de manera óptima, rápida e igualmente correcta.

En la CNFL se entiende la eficiencia como alcanzar los objetivos establecidos con menos recursos y en el menor tiempo posible, empleando las mejores prácticas y medios, evitando desperdicios y errores.





# Excelencia

Realizar las tareas desarrollando al máximo las capacidades, uniendo esfuerzos en procura del cumplimiento de un mismo objetivo.

En la CNFL se manifiesta en la calidad de los servicios brindados y la satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas.





# Innovación

Es el resultado de asumir retos y desafíos para crear, cambiar o mejorar actividades, procesos, sistemas, productos y servicios en la empresa.

Es reflejada en la CNFL cuando se transforman las ideas en las mejores prácticas requeridas para generar cambios y beneficios.



# Compromiso Ético de la Administración

---

Consecuente con el Compromiso Ético de las personas jefes del Poder Ejecutivo e instituciones autónomas de la administración 2014-2018, suscrito por el señor Presidente Ejecutivo del ICE, el señor Carlos Manuel Obregón Quesada, este 4 de agosto de 2014 en mi calidad de Gerente General de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL), suscribo el compromiso ético que orientará el ejercicio de mis responsabilidades presentes y futuras.

Conforme con el compromiso de transparencia a las y los colaboradores, se comparte el texto íntegro del documento

con el propósito de informar a cada uno de los funcionarios de esta empresa.

Desde esta gerencia se apoya firmemente los esfuerzos de la CNFL, como parte del Grupo ICE, de administrar el servicio público de distribución de energía en estricto apego a las más altas normas de integridad y decencia en el ejercicio de los cargos públicos.

En ese contexto yo, quien firmo este documento, con fundamento en la Constitución Política, las leyes, reglamentos y otras normativas que conforman el bloque de legalidad



que regulan el accionar de la CNFL, así como las funciones consignadas en el puesto que actualmente desempeño, me comprometo a ejercer mis responsabilidades, con dedicación, decencia, frugalidad, transparencia, honradez, prudencia, eficiencia, probidad y respeto hacia nuestros clientes y en general, hacia todos los ciudadanos de Costa Rica.

Adicionalmente y de manera más específica, me comprometo a cumplir rigurosamente las siguientes normas que forman parte integral de este Compromiso Ético:

- 1 Dedicación al cargo:**  
No realizaré ninguna actividad profesional o empresarial que comprometa el cumplimiento efectivo de las responsabilidades propias de mi puesto.
- 2 Viajes al exterior:**  
Me comprometo a viajar únicamente en la medida que sea estrictamente necesario para el cumplimiento de mis funciones, con previa y rigurosa observancia de la normativa de viajes al exterior que rige esta actividad de la CNFL.
- 3 Transporte interno:**  
Me comprometo a no utilizar vehículos de la empresa y los

servicios de sus conductores, para fines ajenos a aquellos vinculados con el trabajo. En relación con los vehículos asignados a mi centro de gestión, me comprometo a utilizarlos de acuerdo con la más estricta frugalidad y racionalidad.

#### **4 Asesores, asistentes y personal con funciones de soporte administrativo:**

Me comprometo a permitir únicamente la contratación de asesorías externas que sean estrictamente necesarias y que no puedan ser realizadas por personal institucional. En el caso de darse dichas asesorías, las mismas deberán ser brindadas por personas físicas o jurídicas moralmente solventes, profesionalmente capacitadas, y transparentando con rigurosidad los términos económicos de la contratación. Asimismo, me comprometo a optimizar el número de funcionarios que realizan funciones de soporte en el área bajo mi responsabilidad, velando por su nivel de productividad así como por la reubicación del personal no requerido en otras áreas donde puedan ejercer al máximo sus competencias.

## **5 Contratación de bienes y servicios:**

Realizaré las contrataciones de bienes y servicios estrictamente necesarias para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los planes de trabajo, asegurando una rigurosa observancia del bloque de legalidad que rige la Contratación Administrativa, los procesos de planificación que las originen, la rigurosidad técnica de los términos de referencia establecidos en los carteles, así como la verificación previa de la no existencia de bienes similares en los inventarios institucionales.

## **6 Materiales, equipos y otros recursos institucionales:**

Me comprometo a utilizar los materiales, equipos y otros recursos institucionales que sean estrictamente necesarios para el cumplimiento de mis deberes y el cumplimiento de las metas bajo mi responsabilidad. Lo anterior contempla, en particular inmuebles, vehículos, suministros, equipo de cómputo y oficina y mobiliario en general.

## **7 Dádivas, regalos y donaciones:**

No aceptaré dádivas, regalos o donaciones, de ningún tipo,

naturaleza o valor, provenientes tanto del sector privado como del sector público. En igual medida, no realizaré dádivas, regalos o donaciones de ninguna naturaleza, excepto que éstas sean previamente aprobadas o justificadas por mis superiores para fines comerciales, filantrópicos o relacionados con el interés público.

## **8 Gastos en publicidad y propaganda:**

No utilizaré fondos públicos en propaganda o promoción personal. Únicamente permitiré que se pague para efectos comerciales, de información a la ciudadanía sobre los propósitos institucionales de interés público, o bien, para la sana y necesaria rendición de cuentas, siempre bajo el principio de frugalidad en el gasto.

## **9 Cumplimiento de metas y valores institucionales:**

Me comprometo a cumplir las metas institucionales que se me asignen, permitiendo únicamente aquellas modificaciones que conlleven mejoras, o bien, ajustes rigurosamente justificados. Asimismo, observaré en mi comportamiento, el fiel cumplimiento de los valores

institucionales con particular observancia del respeto que debo hacia mis compañeras y compañeros de trabajo.

**10** **Respeto a la Constitución y la Ley:**

Me comprometo a ejercer mi puesto de manera que se dignifique la función pública, y me desempeñaré con estricto respeto y apego a lo establecido en la Constitución, así como el bloque de legalidad y la normativa que rigen el funcionamiento de la empresa. Además, combatiré con determinación el tráfico de influencias, el “clientelismo” y la utilización de recursos públicos para favorecer intereses políticos y económicos.

**11** **Reconocimiento del Servicio como Deber:**

No aceptaré que mi nombre figure como responsable de esfuerzos institucionales, ni utilizaré la política social para buscar reconocimientos de ningún tipo.

**12** **Imparcialidad de las decisiones:**

Me comprometo a tomar las decisiones pensando únicamente en el bienestar común, sin que

en forma alguna estén dirigidas a beneficiar a personas, grupos, familias o empresas específicas.

**13** **Respeto a la Sociedad Civil:**

Me comprometo a consultar a las poblaciones en relación con decisiones institucionales que modifiquen o alteren su territorio, costumbres y hábitat en general.

**14** **Relación con los medios de comunicación:**

Me comprometo a atender a los medios de comunicación en forma pronta, clara, transparente y respetuosa, sin que ello implique convertirla en objeto de adulaciones o favores especiales de ningún tipo. Lo anterior, de conformidad con los mecanismos que establezca la Presidencia Ejecutiva del ICE para las empresas del Grupo.

**15** **Separación del puesto:**

Me comprometo a separarme de mi puesto cuando ello sea requerido legalmente o a solicitud de mi superior inmediato, cuando estime una violación grave a alguno de los puntos contemplados en este Compromiso Ético.



La custodia del original de este documento debidamente firmado por mi persona, será resguardada en la Auditoría Interna de la empresa.

Leído y entendido lo anterior, con mi firma me comprometo a cumplirlo a cabalidad. Firmo ante mi honor, ante mis compañeros de equipo en la CNFL, ante la patria y ante Dios.

Dado en San José el 04 de agosto de 2014

Compañía Nacional de Fuerza y Luz

*Sr. Víctor Julio Solís Rodríguez*

*Gerente General*

- Descargar copia del documento original firmado. -

A close-up photograph of several hands holding white puzzle pieces against a warm, orange-toned background. The puzzle pieces are scattered, with some being held up by the hands, suggesting a process of assembly or completion. The lighting is soft and warm, creating a positive and focused atmosphere.

# Compromiso Ético del personal

**Compromiso ético, requisito indispensable para generar credibilidad y confianza en la gestión empresarial**



Con el fin de que en las personas trabajadoras expresen su compromiso con los valores empresariales, la Comisión de Ética y Valores desarrolló la actividad “En la CNFL le damos like a los valores”.

La dinámica se dio a conocer el 13 de setiembre del 2019 en la actividad de Rendición de Cuentas donde representantes de toda la empresa le dieron “like” a los valores de Compromiso, Integridad, Eficiencia, Excelencia e Innovación, este último valor declarado en la Estrategia Empresarial 2019-2023.

# Nuestra función

**Establecer procesos y mecanismos para el fortalecimiento, promoción y divulgación de la ética y los valores en la CNFL, mediante la elaboración y actualización del proceso de gestión ética, según la legislación aplicable y las disposiciones técnicas de la CNRV.**

IDEA



COMMUNICAT



## Integrantes



Luis Diego Villalobos Yock      Coordinador, Jefatura Área Desarrollo Humano

---

Gabriela Ramírez Arguedas      Representante Gerencia General

---

Carla María Bermúdez Astorga      Asesora Técnica, Área Desarrollo Humano

---

George Valerín Morales      Representante Dirección Administración y Finanzas

---

Marvin Rivera Serrano      Representante Dirección Comercialización

---

Ana María Alemán Rodríguez      Representante Dirección Distribución de la Energía

---

Adrián Loría Campos      Representante Dirección Estrategia y Desarrollo del Negocio

---

Alejandra Murillo Arguedas      Representante Dirección Generación de la Energía

---

### Contáctenos:

Puede contactarnos por medio del correo electrónico [comisiondevalores@cnfl.go.cr](mailto:comisiondevalores@cnfl.go.cr)

# Premios Nacionales

---



# Comisión Nacional de Rescate de Valores premia líder en el tamizaje neonatal

Este año la Comisión Nacional de Rescate de Valores tiene el honor de entregar el Premio Nacional de Valores 2020 “Rogelio Fernández Güell” al Dr. Carlos de Céspedes Montealegre, por su espíritu de servicio y solidaridad, profunda sensibilidad a la compasión y al bien común, que lo ha manifestado en su accionar al liderar la creación, fortalecimiento y consolidación del Programa Nacional de Tamizaje Neonatal y de Alto Riesgo en Costa Rica.

Su aporte a la academia, la medicina y la sociedad costarricense, principalmente a las futuras generaciones es invaluable. Por medio del tamizaje neonatal se han evitado secuelas importantes en la salud, con los costos asociados de orden económico y social. Pero, principalmente, se ha evitado el sufrimiento de los niños y sus familias al lograr un diagnóstico temprano que permite reconocer las mejores vías de acción antes de que las enfermedades se manifiesten.

Esto ha permitido identificar de forma temprana 29 enfermedades en recién nacidos relacionadas con defectos en el sistema endocrino como el hipotiroidismo congénito, con el metabolismo, así como las hemoglobinopatías y la fibrosis quística.

En Costa Rica se crea este programa por la necesidad de prevención y se da una lucha importante como de 15 años debido al concepto que existía de esas enfermedades.

Finalmente, y después de muchas luchas y esfuerzos, del Dr. Carlos de Céspedes y un grupo comprometido de médicos, microbiólogos y otros profesionales, en el año 1990 se logra iniciar oficialmente el Programa Nacional de Tamizaje Neonatal y de Alto Riesgo, del cual el Dr. Céspedes fue Director de 1990 a 2001.

Todo esto requirió una fase de investigación que se trabajó con la Universidad de Costa



Rica cuando el Dr. de Céspedes estaba de profesor, junto con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y el Hospital Nacional de Niños, para hacer los estudios piloto respectivos.

Es importante destacar el papel fundamental que tuvo la Asociación Costarricense para el Tamizaje y la Prevención de Discapacidades en el Niño” (ASTA), Asociación sin fines de lucro, que aún existe, que permitió captar recursos para continuar con el programa hacia adelante. El edificio denominado Centro para la Prevención de Discapacidades es la instalación física que alberga el Laboratorio Nacional de Tamizaje Neonatal y de Alto

Riesgo, el Centro de Cómputo, así como oficinas administrativas y del Servicio de Genética y Metabolismo, y auditorios. Es de especial relevancia destacar que este edificio se construye, por medio de ASTA, con fondos provenientes de la Teletón y de la Junta de Protección Social, sin ningún costo para la CCSS, a quien le fue posteriormente donado en terrenos del Hospital Nacional de Niños.

### **Enlace video entrega**

<https://www.youtube.com/channel/UCZHRvFt2BDX4DgHJv9V-Jlw>

# Watha “Gavitt” Ferguson Byfield

El Premio Nacional de Valores “Rogelio Fernández Güell”, es conferido anualmente, a partir del año 2005, como reconocimiento a una persona que se ha distinguido por la reiteración de acciones proactivas, servicios o méritos en los diferentes ámbitos donde se desenvuelve: personal, laboral y en la ciudadanía, para el fortalecimiento de la práctica ética sustentada en la vivencia de los valores, como virtud para el beneficio de las personas o sectores de la sociedad costarricense.

Este año, el acuerdo tomado por la Junta Directiva de la CNRV, en la Sesión Ordinaria N°10-2019, del lunes 12 de setiembre de 2019, en su Artículo No.2, inciso 2.1.2 dispone: Otorgar el Premio Nacional de Valores Rogelio Fernández Güell 2019 al músico autóctono señor Watha “Gavitt” Ferguson Byfield representante del criollismo limonense, por su legado a

la herencia cultural costarricense con la música calipso.

Es un hombre honesto, humilde en su grandeza, respetuoso, sensible y muy trabajador. De trato amable, cordial y edificante. Leal con el espíritu y la fisonomía de la nación, a sus principios y su idiosincrasia. Esta ha sido la misión del gran hombre que se destaca por una vida dedicada a transmitir la herencia de los valores y las tradiciones de la cultura afro costarricense a las actuales y futuras generaciones.

Don Watha “Gavitt” Ferguson Byfield logró que el Calipso, patrimonio cultural de nuestra Patria, sea muestra viva del carácter pluricultural y multiétnico costarricense.

Este año, el acuerdo tomado por la Junta Directiva de la CNRV, en la Sesión Ordinaria N°10-2019, del lunes 12 de setiembre



### **Watha “Gavitt” Ferguson Byfield**

de 2019, en su Artículo No.2, inciso 2.1.2 dispone: Otorgar el Premio Nacional de Valores Rogelio Fernández Güell 2019 al músico autóctono señor Watha “Gavitt” Ferguson Byfield representante del criollismo limonense, por su legado a la herencia cultural costarricense con la música calipso.

Es un hombre honesto, humilde en su grandeza, respetuoso, sensible y muy trabajador. De trato amable, cordial y edificante. Leal con el espíritu y la fisonomía de la nación, a sus principios y su idiosincrasia. Esta ha sido la misión

del gran hombre que se destaca por una vida dedicada a transmitir la herencia de los valores y las tradiciones de la cultura afro costarricense a las actuales y futuras generaciones.

Don Watha “Gavitt” Ferguson Byfield logró que el Calipso, patrimonio cultural de nuestra Patria, sea muestra viva del carácter pluricultural y multiétnico costarricense

Este homenaje es la ofrenda de admiración a los artistas musicales de Costa Rica, y lo hacemos conscientes de que “Mister

Gavitt”, ha sido forjador de una vastedad y significativa cantidad de obras proactivas por su pueblo, de evangelizar para ofrecer consejo y consuelo espiritual, de dedicar su vida productiva al cultivo del cacao y a la composición de más de 150 canciones, lo cual lo convierte en el alma nacional del calipso costarricense.

Mister Gavitt nace en Guabito y a los cuatro años su familia se traslada a Cahuita. Tiene 9 hermanos: Rose, Felipe, Clarence, Martha, Ana, Evelyn, Ulric, Alfred y Eulit. Inició sus estudios de Educación Primaria en Puerto Limón, y vivió en la casa de su tía Doris, quien quiso enviarlo a estudiar en Jamaica. Él no quiso viajar y tampoco quedarse en Puerto Limón. Así que regresó a su casa en Cahuita. Sembró banano con su padre, trabajó en la pulpería el señor Tabash; después sembró cacao con su papá y ese fue el medio de subsistencia principal, hasta los años sesenta. Se casó con su vecina de toda la vida: Julia Drummond en diciembre de 1954. Tuvieron once hijos: Delroy, Vernal, Franklin, Arnold, Evelyn, Renate, Sandra, Jeannette, Luis, José y Doreen. Tienen ocho nietos.

Mister Gavitt es amoroso esposo, padre y abuelo, músico autodidacta, agricultor, evangelizador, maestro del calipso, quien posee una profunda concepción integral de la vida, ha formado a múltiples generaciones de cantautores limonenses.

Ha recibido múltiples reconocimientos como constructor y defensor de la cultura afrocaribeña. En 1992, fue galardonado con el Premio Nacional de Cultura Popular. En el 2009, con el homenaje de la Asociación de Compositores y Autores Musicales de Costa Rica, por una vida dedicada a la composición del Calypso y recibe el Premio Reca Mora. En su honor se instauró, en el 2013, el Festival Internacional de Calipsonians-Cahuita. El 23 de octubre de 2017 recibió el Premio Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida, 2017, en la categoría de Persona Física, y el Premio Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial, Emilia Prieto, en el 2018. El 31 de julio de 2018, la Asamblea Legislativa aprobó por Ley N° 9612 declarar el 7 de mayo Día Nacional del Calipso y a Watha “Gavitt” Ferguson Byfield.

# Luis Paulino Delgado Jiménez

El Premio Nacional de Valores “Rogelio Fernández Güell”, es conferido anualmente, a partir del año 2005, como reconocimiento a una persona que se ha distinguido por la reiteración de acciones proactivas, servicios o méritos en los diferentes ámbitos donde se desenvuelve: personal, laboral y en la ciudadanía, para el fortalecimiento de la práctica ética sustentada en la vivencia de los valores, como virtud para el beneficio de las personas o sectores de la sociedad costarricense.

Este año, el acuerdo tomado por la Junta Directiva de la CNRV, en la Sesión Ordinaria N°09-2018, del 17 de setiembre de 2018, en su Artículo No. 2, inciso 2.1.2 dispone: Otorgar el Premio Nacional de Valores Rogelio Fernández Güell 2018 al artista Luis Paulino Delgado Jiménez, por una vida dedicada a transmitir la herencia de los valores del arte costarricense a las actuales y futuras generaciones.

Don Luis Paulino Delgado maestro rural, pintor, dibujante, orfebre, maestro del grabado y abogado, posee una profunda concepción integral de la vida, ha formado a múltiples generaciones de artistas plásticos costarricenses y hace un importante aporte en la difusión del arte en el país.

Posee un espíritu superior, por su bondad y filantropía, con una actitud y disposición positiva, para servir.

Educador con un indeleble legado de ejemplares enseñanzas de servicio solidario, a quien el paso de los años ha suavizado su andar, más su voluntad de servir, lo convierte, según Salomón Chaves, en un maestro generoso y sabio.

La vivencia de valores, adquiridos en su ambiente familiar le ayudó a desarrollar una especial sensibilidad por el arte lo que es claramente reconocido por diversas personas, que lo califican como hombre



**Luis Paulino Delgado Jiménez**

sensible, noble, humilde, gran artista siempre dispuesto a dar la milla extra en todo, a crecer como persona, profesional y como ciudadano.

Don Luis Paulino Delgado Jiménez ha asumido su vida con el compromiso moral de responder con rectitud por sus acciones en el ejercicio profesional de cada puesto que desempeñó; de allí su probada reputación y su correcto proceder.

Es oriundo de Puriscal, nacido el 24 de marzo de 1941, el segundo hijo de don Quirico Delgado García y doña Fanny Jiménez Guzmán. Son sus hermanos: María Elena, Luis Paulino, Rafael Ángel y Marta, y por parte de su padre: Francisco

y Jorge. Se casó con la odontóloga María de los Ángeles Hernández Rojas, tienen un hijo Federico.

Cursó los estudios primarios en la escuela Darío Flores y la secundaria en el Liceo de Puriscal. La Educación Superior la inicia en la Academia de Bellas Artes de la UCR, a la edad de 12 años.

Se gradúa de Maestro Normal y obtiene el grado de Maestro Posgraduado. En la UCR, se graduó de Profesor de Enseñanza Media en Bellas Artes.

En 1970 se traslada, por medio de una beca de la UCR y la U de New York, a State University at Buffalo en New York, donde obtuvo, el grado de Bachiller en

Bellas Artes (Fine Arts.) con énfasis en grabado, y el mismo año, la Maestría in Art Education con especialidad en Grabado y Joyería. Prosigue sus estudios en la UCR y en 1974 obtuvo la Licenciatura en Bellas Artes con énfasis en Pintura. En 2009 se gradúa de licenciado en Derecho.

En su transitar, fue maestro de las Escuelas y profesor secundaria. En la UCR fue profesor, subdirector y director de la Escuela de Artes Plásticas.

Dirigió el Centro Regional para las Artes Gráficas y fue Decano de la Facultad de Bellas Artes.

Curador y Museógrafo en Galerías costarricenses. Asesor de Artes Plásticas. Organizador de 120 exposiciones de artistas nacionales en la Sede Rodrigo Facio como en las Sedes Regionales y Recintos de la UCR. En la ULACIT fue Secretario General y Director de Vida Estudiantil.

Después de su jubilación, en la UCR ha sido profesor emérito de la Escuela de Artes Plásticas, ha colaborado con la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa y con la Vicerrectoría de Acción Social, y dirige el proyecto artístico de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP).

# José Guillermo Malavassi Vargas

## **Comisión Nacional de Rescate de Valores premia a educador abnegado**

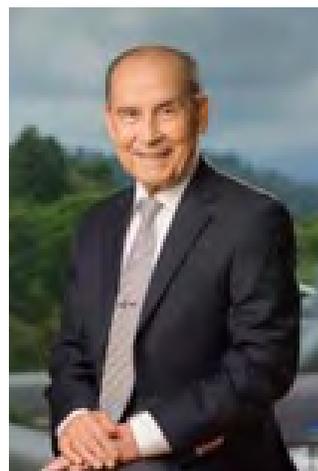
Este año la Comisión Nacional de Rescate de Valores tiene el honor de entregar el Premio Nacional de Valores 2017 al señor José Guillermo Malavassi Vargas, filósofo humanista, con una profunda concepción integral de la vida, que le llevó a ser uno de los impulsores de la enseñanza de la Ética en el país y de la incorporación de esta en los colegios profesionales.

Se ha caracterizado por ser un educador abnegado de múltiples generaciones de costarricenses y un espíritu humano superior, bondadoso y valeroso, cuyo mensaje universal lo ha divulgado en todos los cargos desempeñados y por todos los medios de comunicación.

Como humanista tiene una concepción integral de la vida, y en su papel principal

didáctico o filosófico, toda palabra que se origina de su mente revela la fortaleza de sus convicciones unidas a su comportamiento moral.

Fue cofundador de la Universidad Autónoma de Centro América (UACA), la primera Universidad privada de Costa Rica y su Rector, reelegido una y otra vez desde 1976, año de la fundación de la Universidad, hasta hoy.



**José Guillermo Malavassi Vargas**

# Premio Nacional de Valores

La Comisión Nacional de Rescate de Valores entrega cada año este premio como reconocimiento a personas que se han distinguido en diferentes ámbitos (personal, laboral y ciudadano) con acciones congruentes en la vivencia de los valores y fortalecimiento de la reflexión ética, cuyas acciones beneficien a otras personas o sectores de la sociedad costarricense.

Este reconocimiento se inició desde el año 2005 y se ha entregado a:

- **2005:**  
Con el premio a Francisco Dall´Anese, Ex Fiscal General de la República.
- **2006:**  
Se reconoció la labor de Alí García, Indígena Bribrí de Talamanca y Profesor.
- **2007:**  
Laura Martínez, periodista y Directora del Semanario Universidad, obtuvo este galardón.
- **2008:**  
Sixto Porras, Director de Enfoque a la Familia.
- **2009:**  
Se le entregó a Ana Lía García, Presidenta de Sociedad El Ángel.
- **2010:**  
Al Sacerdote Sergio Valverde Espinoza, Director de la Asociación Obras del Espíritu Santo.
- **2011:**  
Lo recibió el Sargento de la Fuerza Pública Víctor Manuel Medina Medina.

- **2012:**

se le dió al Dr. Isaías G. Salas Herrera, Director del Centro Nacional del Control del Dolor y Cuidado Paliativo de la CCSS.

- **2013:**

A la Educadora Luz María Soto Molina.

- **2014:**

Fue merecedor del premio el educador Víctor Brenes Jiménez, filósofo humanista.

- **2015:**

Se le entregó a Luisa Ana Ureña Durán, dama voluntaria del Hospital San Juan de Dio.

- **2016:**

A la señora Inés Sánchez de Revuelta se hizo merecedora de este importante premio.

El interés prioritario de la Comisión Nacional de Rescate de Valores es la formación, el fortalecimiento y la promoción de los valores fundamentales en el ser costarricense, para prevenir la corrupción y contribuir con el desarrollo integral de Costa Rica.

## El Galardón

La estatuilla destaca la figura de la mujer que simboliza a la Comisión Nacional de Rescate de Valores; dentro de ella se visualiza un espacio que representa la transparencia e integridad con que se desempeña la organización. El brazo izquierdo hace referencia a tres peldaños que simbolizan las metas y logros alcanzados y por alcanzar. En su base se insinúa una mano que identifica el trabajo que realizan todas las personas que colaboran, apoyan y trabajan con la CNRV. Su mano derecha termina en punta, señalando el futuro promisorio del trabajo de la CNRV.

*Vídeo Semblanza Ganador Premio*

*Periodista: Licda. Karla Vargas M.*

*Comisión Nacional de Rescate de Valores*



## Comisión Nacional de Rescate de Valores premia espíritu de servicio con la familia costarricense

Este año la Comisión Nacional de Rescate de Valores tiene el honor de entregar el Premio Nacional de Valores 2016 a la señora Inés Sánchez Guardé, por ser modelo de virtudes solidarias, quien ha impulsado por más de cincuenta años los valores de la familia y la cultura costarricense.

Inés Sánchez se distingue por su espíritu de servicio y un corazón humanitario con proyección social; siempre empeñada en ayudar a las personas más necesitadas, con acendrada visión comunitaria y un enorme bagaje de atributos morales y espirituales, con una hoja de servicios honorable e intachable.

Su convivencia con la familia costarricense siempre propicia soluciones productivas y mensajes cargados de amor a la persona desamparada, a los ancianos, los niños, las madres solteras, a las mujeres y jóvenes en riesgo social, siempre con las más altas normas de integridad personal.

Esposa y madre abnegada, viuda de don Ernesto Revuelta Milán con quien tuvo tres hijas: Inés María, Irene e Ivania y cuatro nietos que colman su vida afectiva: María José Zamora Revuelta, Francisco Renick, Felipe Umaña Revuelta y Esteban León Revuelta.

Inés es un positivo ejemplo de perseverancia, entrega incondicional al trabajo incansable, coherente con la vocación acrisolada por la firmeza de carácter y las decisiones fundamentadas en la razón moral.



**Dr. César Fernández Rojas, Presidente  
Comisión Nacional de Rescate de  
Valores e Inés Sánchez**

# Luisa Ana Ureña Durán

## **Luisa Ana Ureña Durán tiene 20 años de trabajar como voluntaria a tiempo completo**

Este jueves primero de octubre la Comisión Nacional de Rescate de Valores (CNRV) otorgó el premio Nacional de Valores “Rogelio Fernández Güell” 2015, a la señora Luisa Ana Ureña Durán presidenta de la Asociación de Voluntariado del Hospital San Juan de Dios.

Luisa Ana fue elegida por ser modelo de virtudes solidarias, con una profunda sensibilidad al dolor ajeno y un carisma de consagración a la persona enferma y su familia. En su profundo interés por servir, lidera a un grupo honorable de mujeres - que constituyen las Damas Voluntarias del Hospital San Juan de Dios - para quienes no existe ninguna pretensión económica, nada más servir al más necesitado, como es el enfermo, resaltó en su discurso esta mañana César Fernández Rojas, presidente CNRV.

Para la doctora Ileana Balmaceda Arias, Directora General del San Juan de Dios, las damas voluntarias son un grupo

importantísimo para el hospital, y como apoyo a los pacientes. *“Me siento muy orgullosa de doña Luisa, es una persona que se entrega a los demás, y este es un gran reconocimiento a su trabajo al de sus compañeras”* expresó.

## **¿Quién es doña Luisa?**

Luisa Ana Ureña Durán tiene 20 años de ser dama voluntaria en el hospital San Juan de Dios, su gran vocación por servir a los demás de forma desinteresada, le ha permitido dedicarse a esta labor al 100%, con un horario de 7 de la mañana a 5 de la tarde, de lunes a viernes doña Luisa recorre los pasillos del Hospital San Juan de Dios con gran optimismo, alegría y amor.

Nació un primero de enero de 1955, en el hogar formado por Dora Durán Barboza y Marcial Ureña Durán, es la tercera hermana de una familia de seis. Su infancia fue muy feliz porque la disfrutó en compañía de sus hermanos en Acosta, en una Costa Rica donde los niños jugaban libres en los potreros.

A la edad de 12 años su familia se mudó a Desamparados, ahí cursó la secundaria en el Colegio Monseñor Odio. Luego estudió en el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) donde se graduó como profesora de Educación para el Hogar.

A los 18 años se casó, por el trabajo de su esposo se mudó a Golfito, lugar en el que vivió por dos años. Nunca ejerció su carrera porque se dedicó al cuidado de sus cinco hijos: Susana, Lorena, Eddie, Verónica y Natalia. Tiempo después se mudó a Pavas, lugar donde vivió por 25 años.

En 1974 decide participar en grupos de voluntariado en su comunidad ayudando a jóvenes en riesgo social, a los Scouts y a mujeres esposas de alcohólicos. En el año 1995 se integró al grupo de voluntariado del San Juan de Dios, inició en la Unidad de Quemados, ese primer contacto fue muy duro para ella, porque estaba cara a cara con el dolor y fragilidad del ser humano, sin embargo, esta experiencia la fortaleció. Desde hace seis años es la presidenta de la Asociación del Servicio Voluntario para el Desarrollo Asistencial del Hospital San Juan de Dios. Tiene a su cargo 110 voluntarias, que se distribuyen en diferentes grupos para abarcar todas las áreas del hospital. Ella administra una soda dentro del centro médico y con esto generan recursos para otorgar diarios a pacientes de escasos recursos, pagar



**Luisa Ana Ureña Durán**

estadías, traslados, alquileres, e incluso ayudan al hospital con la compra de algunas necesidades.

En el 2014 donaron un total de 13 millones de colones. Doña Luisa es muestra real del efecto positivo de una vida entregada a los valores de la solidaridad, la generosidad, el respeto y la honestidad.

Su constancia ha sido ejemplar, manifestándose en la búsqueda del dar y hacer el bien a nuestros semejantes.

*“Nosotras en el hospital venimos a curar el sufrimiento... el alma. La persona está angustiada... ahí nosotras intervenimos.”*

*Foto:  
Carlos González Carballo*

*Periodista:  
Andrea De la Cruz Segura*

*Fuente:  
Hospital San Juan de Dios.*

*En la foto:  
Luisa Ana Ureña Durán*



**¡Tu papel es importante!**  
Piensa si es necesario imprimir  
este documento.  
**El medio ambiente es cosa de todos.**